

ALCALDIA DEL MUNICIPIO LIBERTADOR DEL ESTADO TÁCHIRA

INFORME N° AE-CGR-001-17-S-11-18

Alcance y Objetivos Específicos:

La actuación fiscal se orientó a evaluar el Plan de Acciones Correctivas consignado por la Alcaldía del Municipio Libertador del Estado Táchira, en atención a la recomendación formulada en el Informe Definitivo N° AE-CGR-001-17 de fecha 29-03-2017, sobre la Auditoría Operativa efectuada a la Alcaldía del Municipio Libertador del Estado Táchira. Se establecieron como objetivos específicos: Verificar las acciones correctivas implementadas por el Ente Municipal auditado a fin de subsanar las observaciones señaladas en el informe definitivo de auditoría y determinar el cumplimiento del Plan de Acciones Correctivas consignado a este Órgano de Control Fiscal Externo, producto de la actuación fiscal realizada.

Conclusión:

De la evaluación realizada al plan de acciones correctivas emprendidas por la Alcaldía del Municipio Libertador del Estado Táchira, en atención a las recomendaciones señaladas en el Informe Definitivo N° AE-CGR-001-17 de fecha 29-03-2017, se concluye que fue acatada parcialmente, es decir el equivalente al 92 %.

Lcdo. Luis Alberto Colmenares Mora
Director de Control de la Administración Central y Poder Legislativo
Según Resolución C.E.T. N° 247 de fecha 15 de Septiembre de 2017
Publicada en Gaceta Oficial del Estado Táchira N° Extraordinario 8730 de la misma fecha

Michel
18/06/18